



AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022-2023 *“Transformación con hechos”*

Componente de Comunicaciones

Definición, análisis y presentación

Grupo de Comunicaciones – Oficina de Estudios Especiales y Apoyo Técnico

Vlasov David Vega Rocha
Juan de Dios Cano Londoño
Jefferson Hernández Ospina
Ma. Paola Triana Sarmiento
Vanessa Acosta Lugo
Juan Pablo Dueñas Báez
Ma. Angélica Prado Ovalle

Revisión documental y aprobación

Jhonny Marlon Cárdenas Arévalo
Director de Estudios Especiales y Apoyo Técnico

Bogotá, marzo de 2023



Plan de acción

La Auditoría General de la República establece los lineamientos comunicacionales para la rendición de cuentas 2022-2023 “Transformación con hechos”, a través de la implementación de actividades de recopilación, análisis y difusión de información con las que se pretende impactar de manera positiva a la ciudadanía.

Este componente comunicativo busca que los públicos de interés participen activamente y presenten propuestas temáticas y de trabajo para el proceso de rendición de cuentas, e interactúen de manera asertiva en los espacios de diálogo que anteceden la audiencia pública de rendición de cuentas.

En tal sentido se han definido cuatro elementos fundamentales para el componente comunicacional:

Identificación de públicos

El análisis histórico de la participación de la ciudadanía y la aplicación de la encuesta de caracterización de usuarios determinan la matriz de actores y a su vez los mecanismos más efectivos para el proceso de divulgación e información.

Definición de contenidos de divulgación e información

El valor público de lo que se hace en la Entidad está ligado a la calidad y cantidad de información que la ciudadanía recibe, también a los canales por los que se difunde. De allí la importancia de contar con diversos medios para facilitar el acceso al ciudadano a los contenidos. Por estos motivos se pondrán a



disposición de la ciudadanía [representada en los públicos y grupos de interés definidos], una versión preliminar del informe de gestión para que esta participe en la consolidación del informe definitivo que será presentado en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

Así mismo, se establecerán temas prioritarios y contenidos de interés a partir de las necesidades de información que los usuarios determinen en las mesas de trabajo que se realizarán en las distintas sedes de las gerencias seccionales de la entidad, previo a la audiencia de rendición de cuentas.

Medios y canales para la visibilización de la información.

- Portal web
- Chat institucional
- Redes sociales
- Grupo de Comunicaciones
- Asesoría de prensa y relaciones públicas [Rafael Poveda TV, Planear Comunicaciones].
- Política de Comunicaciones
- Boletines virtuales o publicados.
- Mensajería electrónica
- Sistemas de videoconferencia y reuniones virtuales

Acciones de divulgación e información

La divulgación a la información estará alineada al componente comunicacional descrito en este documento, además contará el apoyo de todos los medios y mecanismos de difusión con los que cuenta la entidad. El acceso a los contenidos se brindará a todos los públicos de interés.



Para hacer visible la información se establecen las siguientes acciones de comunicación:

- Definición y desarrollo de la identidad de la rendición de cuentas.
 - Definición de eslogan o lema nominador de la rendición de cuentas
 - Diseño de la imagen gráfica.
- Creación de micrositio en el portal web de la entidad.
- Sensibilización de públicos de interés sobre lo que es y representa la rendición de cuentas como instrumento para la transparencia de las instituciones.
- Promoción y divulgación de la rendición de cuentas.
 - Elaboración de piezas gráficas y audiovisuales para las distintas etapas de la estrategia de rendición de cuentas.
 - Promoción de actividades a través de redes sociales y sitio web.
 - Generación de boletines de prensa.
 - Realización de spot de audio para difusión por PBX.
 - Realización de spot audiovisual para promoción por redes sociales.
- Habilitación de chat para la atención de las consultas de información ciudadana.
- Habilitación del correo electrónico rendiciondecuentas@auditoria.gov.co para atención de las consultas de información y recepción de propuestas ciudadanas.
- Elaboración del informe de gestión y resultados
- Desarrollo de reuniones virtuales con los ciudadanos, de acuerdo con las necesidades de diálogo que se determinen.
- Convocatoria a la Audiencia pública de rendición de cuentas o Mensajería electrónica.